

Consultas Realizadas

Licitación 480366 - Cobertura de seguros de edificios, vehículos y maquinarias para la Municipalidad de Fram

Consulta 1 - CONSULTA - CONSIDERAR

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
Favor analizar la calificación de la compañía, en vista de que desde A- ya se considerada solvente y con capacidad para asumir el riesgo ofrecido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Se realizaran modificaciones respecto a la Calificación requerida de la aseguradora		

Consulta 2 - ACCIDENTES PERSONALES A OCUPANTES

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
En el ítem III - Accidentes Personales a Ocupantes, en el apartado 'Gastos de Asistencia Médica', se indica la moneda en guaraníes (Gs.), pero no se consigna ningún monto. Favor indicar el capital correspondiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Se especificara el monto a través de una adenda, en donde especificara la información omitida		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
El PBC establece como capital de cobertura para el Seguro contra Incendio del Edificio Sede Municipal la suma de ₡ 1.000.000.000; sin embargo, se requiere el desglose de los capitales correspondientes, diferenciando el capital asegurado para el edificio y el capital asegurado para el contenido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Se realizara el diferenciamiento del capital asegurado para el edificio y el capital asegurado para el contenido a traves de una Adenda		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas - Responsabilidad Civil

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
Para las pólizas de vehículos que comprende únicamente RC y las de CTR, no contemplan la cobertura para Daños a Cosas de Terceros, no requieren la cobertura?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Si se requiere la cobertura de daños contra cosas de terceros		

Consulta 5 - CONSIDERAR

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
Favor solicitamos modificar la calificación de la compañía, en vista de que desde A ya se considerada solvente y con capacidad para asumir el riesgo ofrecido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Se realizaran modificaciones respecto a la Calificación requerida de la aseguradora		

Consulta 6 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
Favor solicitamos informar la siniestralidad de los últimos tres años, indicando cantidad de vehículos siniestrados y valor de indemnización o valor de reparación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Sera adjuntado en el apartado "Documentos"		

Consulta 7 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2026
Solicitamos a la convocante remitir reporte de siniestralidad de los ultimos 3 años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Sera adjuntado en el apartado "Documentos"		

Consulta 8 - CONSULTA - CONSIDERAR

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2026
en vista de que se estaría realizando una adenda, la apertura se estaría postergando tambien.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2026
no hubo modificación del día ni la hora de entrega de ofertas y de apertura de ofertas, la fecha y hora puede corroborar en el portal publico.-		

Consulta 9 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2026
Solicitamos prorroga de la apertura para un mejor análisis de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2026
no se realizara prorroga de apertura considerando que actualmente la Municipalidad no cuenta con cobertura de seguro y que la misma es requerida principalmente para los vehículos y personales municipales quienes se movilizan y trabajan en las calles del distrito quedando expuestos a cualquier accidente, en caso de que para el día de la apertura de presentación y apertura de ofertas no se presente ningún oferente, la apertura sera prorrogada según lo establece las reglamentaciones legales vigentes		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONE TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2026
----------	-------------------	------------

Favor establecer la suma asegurada de los ítems: 3,5,6

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2026
-----------	--------------------	------------

En los ítems 3, 5 y 6 no se establecen Suma asegurada porque los bienes municipales asegurados solo tendrán cobertura de daños contra terceros.-